

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERCONJUVI CIA. LTDA. SERVICIO CONTABLES JURIDICO VILLAMAR CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Enero del presente año, a las 10:00 horas, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en Vélez 205 y Chile 1er piso oficina 12, los socios de la compañía **SERCONJUVI CIA. LTDA. SERVICIO CONTABLES JURIDICO VILLAMAR:**

El Señora Economista María Elena Villamar Carranza, por sus propios y personales derechos, propietario de SESENTA Y CUATRO (64) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una, la señora María Teresa Villamar Carranza , por sus propios y personales derechos, propietaria de SESENTA Y CUATRO (64) ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una; y, el Abogado Rafael Alberto Villamar Vélez, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO (254) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una.

Los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante.

Preside la sesión el Abg. Rafael Alberto Villamar Vélez y actúa como Secretario de la Junta la Econ. María Elena Villamar Carranza, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía. Seguidamente por secretaría se procedió a leer el orden del día a tratarse:

PRIMERO.- Aprobación de los Estados Financieros como Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al periodo del 2012.

SEGUNDO.- Aprobación de la Conciliación de los Estados Financieros de NEC a NIFFS.

Una vez instalada, la Junta conoce y resuelve el **primer punto** del orden del día. La Economista María Elena Villamar Carranza indica a los asistentes que luego de haber realizado un análisis profundo de los balances de la compañía, se aprueba los Estados Financieros.

Con lo expuesto, la Junta procede a conocer el **segundo punto** del orden del día, para lo cual el Ab. Rafael Villamar indica que se autoriza al Gerente y Representante Legal de la compañía para que realice todos los actos y suscriba todos los documentos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo resuelto en esta Junta.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12:45, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. f) Ab. Rafael Alberto Villamar Vélez – Accionista- Presidente. f) Econ. María Elena Villamar Carranza – Accionista- Gerente General – Secretario. F) María Teresa Villamar Carranza – Accionista.



Econ. María Elena Villamar Carranza
Secretario – Accionista